



Un alumno de autoescuela en el centro de exámenes de Móstoles (Madrid), en una imagen de archivo. M. PATXOT

**SEGURIDAD VIAL»** La mitad de los latinoamericanos con permiso no pasaron un examen

# Las autoescuelas piden endurecer el canje del carnet

**ANNA FLOTATS**  
MADRID

El presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), José Miguel Báez, defendió ayer el sistema de canje de carnets para los conductores inmigrantes, pero insistió en que debería garantizarse cierta formación mínima antes de permitirlo. "Tenemos que asegurarnos que los conductores están formados", puntualizó. Y es que, según un estudio realizado por la CNAE y la Asociación de víctimas de tráfico STOP Accidentes, la mitad de los inmigrantes que conducen con carnet en vigor no se ha sometido a ninguna prueba en su país para conseguirlo. "En muchos países latinoamericanos no existe un registro de conductores, no se hacen exámenes y los permisos simplemente se compran o se consiguen de manera corrupta",

añadió Báez. El estudio, fruto de 310 cuestionarios realizados a inmigrantes que están haciendo cursos de formación y sensibilización en materia de prevención y seguridad vial, también revela que casi el 67% circula por las carreteras españolas sin carnet de conducir en vigor, y que dos de cada diez conducen con un permiso canjeado.

## Más siniestralidad

Uno de los motivos que explican la prudencia de la CNAE a la hora de otorgar permisos de conducir por canje son las cifras de siniestralidad vial entre inmigrantes residentes en España. "Mientras que de los 1.302 alemanes que mueren al año en nuestro país sólo 25 son víctimas de accidentes de tráfico, de los 637 marroquíes que fallecen anualmente 104 se matan en la carretera", explicó Báez. El estudio reve-

**La mitad de los inmigrantes ignora señales básicas, según una encuesta**

**El 60% no sabe que no se puede rebasar una línea continua en la carretera**

la también que la mitad de los inmigrantes latinoamericanos que viven en España "desconoce algunas señales y normas de circulación básicas".

En este sentido, el 49% de los entrevistados no acertó más de cinco preguntas en un test formado por diez cuestiones sobre señales y normas de circulación vigentes en España. Por ejemplo, solo el 25% identificó correctamente la señal de "prohibido parar y estacionar" y únicamente cuatro de cada diez sabía que la tasa máxima de alcoholemia permitida en España es de 0,25 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado. Asimismo, un 60% desconocía que no se puede rebasar una línea continua, y el 70% tiene dificultades para interpretar un semáforo con varias flechas en una intersección. \*